

Policía Nacional de Nicaragua



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

REPORTE SEMANAL

LUNES 24 AL DOMINGO 30 DE OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO NACIONAL

**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

En el 89% de los municipios del país, no se registran personas fallecidas en accidentes de tránsito. Ocurrieron 814 colisiones, resultaron 19 personas fallecidas y 29 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminuyeron en 19 los lesionados, 91 colisiones e incrementó en 8 fallecidos.

Afectados:

- ✓ 10 Conductores
- ✓ 6 Peatones
- ✓ 3 Pasajeros

Principales causas de accidentes con fallecidos:

- ✓ 7 Exceso de velocidad
- ✓ 4 Estado de embriaguez
- ✓ 8 Otras causas

Seminarios de educación vial y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la protección de la vida a 42,697 personas:

A funcionarios del Estado e Instituciones: MINED, MINSA, MIFAM, MTI, FOMAV, UVE, Lotería Nacional, Ejército de Nicaragua, Bomberos, ENACAL, comerciantes de los mercados, Iglesia Evangélica, estudiantes, docentes y padres de familia de Colegios de Primaria, Secundaria, UNAN e INATEC, conductores de motocicletas, moto taxis, transporte colectivo, selectivo, aspirantes a nuevo título, agregar categorías y reeducación vial.

- ✓ Medios de Comunicación del Poder Ciudadano en 23 Alcaldías municipales.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones: mercados, terminales de buses, parques y colegios.
- ✓ Liga del conocimiento vial en el Colegio Doris María Morales.
- ✓ Seminario virtual a docentes, estudiantes y padres de familia a nivel nacional.

La Policía Nacional continúa desarrollando Planes de Seguridad Vial:

- ✓ Plan Nacional de Emergencia Vial
- ✓ Plan de regulación del tránsito en puntos críticos y tramos de carreteras.
- ✓ Plan de seguridad escolar
- ✓ Control al transporte colectivo: Aplicación de pruebas de alcoholemia a conductores de las unidades de buses, inspecciones mecánicas, control de documentación y pasajeros en carreteras y terminales de buses. (Plan Integral: PN-MTI-IRTRAMMA-Alcaldías.)
- ✓ Plan Especial de Seguridad Vial en los Municipios de Ciudad Darío, Sebaco y San Isidro en el Departamento de Matagalpa
- ✓ Plan Nocturno de Protección de la Vida los días sábados y domingo de las 8:00 pm a las 1:00 am (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad, manejo temerario y carreras ilegales).

RECOMENDACIONES PARA SALVAR VIDAS

- **RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO, REVISE EL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO (FRENOS, LLANTAS, PARA BRISAS, LUCES Y PIDE VIAS), UTILICE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (TRIANGULOS, CONOS, CINTAS REFLECTANTES).**
- **LA EMBRIAGUEZ ES LA CAUSA PRINCIPAL DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SI TOMA, NO CONDUZCA.**
- **PEATONES: EN LA VIA PÚBLICA CAMINEN CON PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD, ANTES DE CRUZAR LA VIA OBSERVE A AMBOS LADOS.**
- **MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: USEN SIEMPRE CASCO DE PROTECCIÓN Y CHALECOS REFLECTANTES.**
- **MÁXIMA PRECAUCION A CONDUCTORES, DURANTE PERIODO LLUVIOSO, EVITE TRANSITAR POR ZONAS DE ALTO RIESGO, PUENTES INUNDADOS O CAUCES CON FUERTES CORRIENTES. CIRCULE CON LUCES ENCENDIDAS.**
- **LA POLICÍA NACIONAL RECUERDA A CONDUCTORES, PASAJEROS Y PEATONES QUE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE PUEDEN EVITAR SI MANTENEMOS UNA ACTITUD PRUDENTE Y RESPONSABLE SOBRE LA VÍA.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO